



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Del 14 al 22 de mayo del corriente año, San Carlos de Bariloche vivirá el 16° Festival de Titiriteros Andariegos que lleva la consigna "EL JUEGO/LOS JUEGOS". La idea central es que chicos y grandes recuperen ese espacio de encuentro para desplegar toda su fantasía.

Este festival se realiza desde el año 2000, con el fin de mostrarle a la comunidad espectáculos de teatros de títeres procedentes de diferentes lugares de nuestro país y del mundo, tal como se ha demostrado en ediciones anteriores. En su programación se propone introducirnos en ese mundo lúdico, y permitirnos sentir la libertad de la imaginación y la creación.

Cada año se suman espectadores que participan de cada actividad con el propósito de estimular y formar un público de teatro de títeres más numeroso y participativo, considerando este lenguaje de gran importancia artística para el desarrollo creativo y cultural de la comunidad, tanto en niños, adolescentes, adultos y docentes.

Esta mágica propuesta se iniciará con su tradicional Desfile de Gigantes, y con la presentación de elencos de Argentina, Mar del Plata, Santa Fe, México, Uruguay, Colombia y España, que visitan y transforman el otoño de nuestra ciudad.

Entre los objetivos planteados por los propios organizadores, se destacan:

- Difundir el arte de los títeres en la comunidad, como una disciplina de expresión artística de gran atractivo artístico.
- Promover espacios creativos de encuentro para que niños, adolescentes y adultos participen en forma activa en el desarrollo de la actividad cultural.
- Estimular la participación de la comunidad educativa en seminarios de formación para la utilización de los títeres en la escuela.
- Facilitar el descubrimiento del teatro de títeres como un lenguaje expresivo diferente, instrumento para el desarrollo de la capacidad creadora y expresiva.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Estimular la formación de niños y adolescentes como espectadores que valoren la actividad artística con visión crítica.
- Promover una actividad artística que pueda ser formadora, digna de ser promovida como una valiosa actividad artística con salida laboral.
- Promover espacios culturales populares como formadores de un pueblo culto que valore la actividad artística independiente.
- Promover la formación de un equipo de trabajo local y estable que desarrolle su capacidad y su formación como gestores culturales en la organización de este evento cultural.
- Facilitar la formación de un espacio de creación y participación de la comunidad educativa a través de talleres de construcción de títeres gigantes, desfile, su muestra al público y la participación en otros seminarios.
- Difundir y multiplicar el trabajo de artistas nacionales e internacionales en la región y presentar este evento como una oferta cultural y turística de relevancia para los que visitan nuestra ciudad en el mes de mayo.

Cabe destacar que el Festival fue Declarado de Interés Cultural y Educativo por la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, como así también fue declarado de Interés Cultural, Educativo, Social y Turístico por el Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, y cuenta con el auspicio de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

Por ello:

Autor: Leandro Martín Lescano.

Acompañantes: Arabela Carreras, Mariana Dominguez, Silvia Paz, Alfredo Martín .



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y social la 16° Edición del Festival Internacional de Titiriteros Andariegos, a realizarse entre el 14 y 22 de mayo del corriente año, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.